

Acuerdo, admitiendo una renuncia

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que funda la renuncia de la Judicatura de 1^a instancia del departamento de Nueva-Segovia, el señor Ldo. don Eleodoro Romero; en uso de sus facultades.

ACUERDA:

Unico--Admítase la espresada renuncia; rindiéndose las gracias al señor Romero por sus buenos servicios.

Comuníquese --Managua, enero 7 de 1870--Guzman.

